



Asunción, 31 de diciembre

de 2020

MSPyBS/S.G. No 2402-/2020

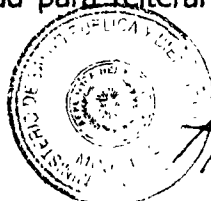
**DOCTOR
LUIS ROBERTO ESCOTO, REPRESENTANTE
OPS/OMS EN EL PARAGUAY
ASUNCIÓN**

Señor Representante:

Me es grato dirigirme a usted, en atención a su atenta Nota PRY/1/08 (4059-20), registrada en este Ministerio como expediente SIMESE N° 190459, por el cual remite el documento sobre el mapeo de las políticas, programas y marco regulatorios de las prácticas de Prevención y Control de Infecciones (PCI) con información metodológica general y los resultados correspondientes al Paraguay, solicitando la validación del mismo por la dependencia correspondiente.

Al respecto, tengo a bien referirle que la Dirección de Vigilancia de Enfermedades Transmisibles de la Dirección General de Vigilancia de la Salud del Viceministerio de Rectoría y Vigilancia, previa revisión, ha manifestado su acuerdo respecto a lo expresado en el citado documento; en este sentido esta Cartera de Estado expresa su conformidad.

Es propicia la oportunidad para reiterarle las expresiones de mi mayor consideración,



**DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRÁN
MINISTRO**

/lbr/ DS